

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SILVA, DIEGO MARTÍN s/Ejecutivo", Expte. Nro. 95/09, hace saber al Sr. Diego Martín Silva, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer integro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado con más los intereses indicados en el considerando de la misma". Fdo.: Francisco M. Miño. Juez Federal. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 108205 Ag. 18 Ag. 19

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/HIRCHFELD, OVIDIO DANIEL y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 99/09, hace saber al Sr. José Carlos Hirschfeld, que se lo intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que oponga excepciones legítimas y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco días bajo apercibimientos de ley". Fdo. Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 108208 Ag. 18 Ag. 19

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/TALÓN, JOSEFA EDITH s/Ejecutivo", Expte. N° 173/09, hace saber a Josefa Edith Talón, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer integro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado con más los intereses indicados en el considerando de la misma". Fdo.: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 108210 Ag. 18 Ag. 19

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. García, María Luisa, D.N.I. Nro. 10.948.780, a que se presente a estar a derecho, dentro del término de tres (3) días después de la última publicación del presente, y bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: "VEGA, CARLOS ANDRÉS c/GARCÍA, MARÍA LUISA y Otro s/C.P.L.", Expte. N° 541/2009, publicando el presente a los efectos legales, por el término de tres días consecutivos. El presente se publicará sin costos, atento que el actor goza del beneficio de gratuidad. Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 108234 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación (San Martín n° 2651 - Santa Fe), Secretaria de la Dra. Maria Emilce Agostini,

en autos: "GARCÍA, GLADIS BELQUIS c/CARDARELLI, ROSA s/C.P.L", Expte. N° 891/2.008, se dispuso notificar mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de la Sra. Gladis Belquis García, D.N.I. N° 13.676.958, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, posteriores a la ultima publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio. "Santa Fe, 17 de Junio de 2.010. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: Cítese a los herederos de Gladis Belquis García por edictos, en la forma prevista por el art. 45 de la Ley Provincial 7945 (subsidiariamente por el art. 73 CPCC). para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Oficiése al Registro de Procesos Universales, a los efectos de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de la citada y en su caso juzgado de radicación. Notifíquese por cédula. Notifíquese. María Emilce Agostini, secretaria; Alejandro Román, Juez.

S/C 108257 Ag. 18 Ag. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/MAMMARELLI MARCELO DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 912 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al demandado Sr. Mammarelli Marcelo Daniel, la resolución dictada en autos, a saber: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2010. Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria)". Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 18 días del mes de Junio de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 108215 Ag. 18 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/CENA S.R.L. y/u Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 606 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la codemandada CENA S.R.L. y/u Otro, la resolución dictada en autos, a saber "Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Autos Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital reclamado e intereses, a computarse en la forma dispuesta en e5 considerando precedente, con costas. H- Costas a la perdidosa en virtud del principio objetivo del vencimiento. III. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese, agréguese el duplicado y hágase saber. Dr. Claudio Bermudez (Juez) - Dra.

María Alfonsina Pacor Alonso. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme So establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 22 días del mes de Junio de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 108216 Ag. 18 Ag. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, la Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe, en autos caratulados: "JORDA, MONICA SUSANA c/HERMENEGILDA RAMONA DURAN DE AGUILAR s/Ordinario- Usucapión", Expte. N° 1437/2009, ha dispuesto que se notifique mediante edicto lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Julio de 2010. Agréguese la documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Previo a la designación de defensor de ausentes. Notifíquese por edicto la rebeldía dispuesta en autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel Ovidio Celli -Juez- Dra. Viviana E. Marin -Secretaria". Otro decreto: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2010. Proveyendo a lo solicitado por el Dr. Parini: Téngase presente. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía del demandado. Intímese a la Provincia de Santa Fe. a los fines de que manifieste si tienen interés en el presente juicio. Respecto de lo solicitado en relación a la Comuna de Sauce Viejo, no habiendo comparecido en autos, a lo solicitado no ha lugar por no corresponder. Notifíquese". Fdo.: Dr. Daniel O. Celli -Juez- Dra. Viviana E. Marin -Secretaria. Santa Fe, 05 de Agosto de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 108333 Ag. 18 Ag. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ROTH, ERNESTO SANTIAGO s/Apremio - Expte. N° 1235 Año 2007", se ha ordenado: "Santa Fe, 19 de Octubre de 2009. Atento constancias de fs. 14, emplácese a los herederos de Ernesto Santiago Rom para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C.y C.). Cíteselos por edictos, los que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Juez, Dra. Silvia Chemes, Secretaria". Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Santa Fe, 18 de Junio de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 108203 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COLMAN, ALCIRA VIVIANA s/Quiebra", (Expte. N° 933/2005, se hace saber la readecuación del Informe General y Proyecto de Distribución Final previsto en el Art. 218 de la L.C.Q., poniéndose a conocimiento de todos los interesados. Honorarios Sindicatura: \$ 7.379,62; Honorarios Apoderado Fallida: \$ 2.728,14; Acreedor Asociación Mutual ATE: \$ 96,75; Acreedor Asociación Mutual Club Atlético Recr. San Martín de las Escobas: \$ 332,61 y Acreedor Nuevo Banco de Santa Fe S.A.: \$ 2.357,50. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 9 a los días del mes de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 108264 Ag. 18 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "OJEDA, OSCAR ARMANDO s/Quiebra. Expte. 1293 - Año: 2005", se hace saber que por Resolución Nº 442 - Folio 200 - Año: 2010, de fecha 03/08/2010 se ha Resuelto: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Oscar Armando Ojeda, dando por concluida la intervención de la sindicatura; 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3- Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese Copia. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) y Germán Aníbal Romero, secretario. Santa Fe, Agosto de 2010.

S/C 108261 Ag. 18 Ag. 19

En los autos caratulados: "SCALIKAN JORGE FRANCISCO s/Quiebra", Expte. Nº 308/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución final s/ Art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 4.773.90 (pesos cuatro mil setecientos setenta y tres con 90/100) y del apoderado de la fallida Dr. Rubén Villanueva en \$ 2.045.96 (pesos dos mil cuarenta y cinco con 96/100). Publíquense edictos de ley. Dra. Silvina Boleas (Jueza) - Beatriz F. de Piedrabuena, secretaria.

S/C 108254 Ag. 18 Ag. 19

En autos "VILCHES, DARIO OSCAR c/FIGUEROA, SILVIA EDITH y/o QUIROGA ALBERTO EDIGIO s/Sumario", Expte. Nº 284/2008, que tramitan ante el Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial Nº 28 de la localidad de Santo Tomé (SF), se ha ordenado notificar a la demandada en autos Silvia Edith Figueroa de conformidad a las providencias que a continuación se transcriben: "Santo Tomé, 23 de diciembre de 2009. Agréguese el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL que se acompaña. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la co-demandada, Sra. Silvia Figueroa. Como se pide, notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; María Claudia Formichelli, secretaria. Santo Tomé, 19 de Mayo de 2010. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11 108240 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: "GHIRARDI, GUSTAVO RAFAEL s/Sucesorio", Expte. Nº 1426/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GHIRARDI, GUSTAVO RAFAEL, D.N.I. Nº 21.650.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - María del Huerto Guáyan, secretaria.

\$ 15 108269 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Martha Norath del Rosario Figueroa, D.N.I. Nº 10.053.230, argentina, soltera, jubilada, quien falleció en fecha 1/5/2009, por enfermedad, con último domicilio en Barrio Fonavi San Gerónimo, Manzana 9, Escalera 13, Departamento 99, 1er. Piso, de la ciudad de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "FIGUEROA, MARTHA NORATH DEL ROSARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 447/2010", por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 5 de Junio de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 108236 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUSTAVO AGUSTÍN VAN PERDECK, D.N.I. Nº 6.308.226, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales y se exhibe conforme Ley 11.278 y acordada del 07.02.96, acta Nº 3. Santa Fe, 27 de Julio de 2.010. Dr. Sodero - Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 108272 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ JUANA RAMONA CORIA, L.C. Nº 0.751.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 108265 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "CESPEDES, ELDA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. Nº 509 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante llamada Elda Beatriz Céspedes (D.N.I. 0750982) para que dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del edificio de Tribunales. Santa Fe, a 09 días de Agosto del año dos mil diez. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 108202 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "TROIA, DOMINGO CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nº 1312 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Troia Domingo Carlos, L.E. N° 2.197.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Germán Romero (Secretario). Santa Fe, Agosto de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 108237 Ag. 18 Ag. 31

En los autos caratulados: "BAEZ, MIRTA RAQUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 445/2010 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Once Nominación de la ciudad de Santa Fe - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk, (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Raquel Báez, L.C. N° 5435899, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 105295 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ZARZA, ALDO JUAN (L.E. 6.321.231) y doña BERLANGA, FRANCISCA DE PAULA RAQUEL (L.C. 6.113.303), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Agosto de 2010. Daniel O. Celli, Juez - Viviana E. Marín, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 108273 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SANTOS JOSÉ APOLINAR y Otros s/Sucesorio", Expte N° 552 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Apolinar Santos, D.N.I. N° 3.996.026 y de Dora Irma Coronel, D.N.I. 2.413.304; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 108178 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILDA ISOLINA MARTINEZ (L.C. 1.050.416) y de don José De Lia (D.N.I. M. 2.378.823) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Norberto Berlanga, Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 108275 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación Santa Fe en los autos: "MONDINO, JUAN CARLOS", Expte. N° 677/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mondino, Juan Carlos, D.N.I. N° 10.593.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario; Elsa Rita Monella, Juez.

§ 15 108183 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don FRANCISCO BENITO FIRBEDA, L.E. 6.207.642, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiban conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifique. Alfonsina Paccor (secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 6 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 108184 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación - Santa Fe (Expte. 656/10), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña HAYDÉE GUMERSINDA SALDAÑA, L.C. N° 1.726.623, fallecida el 30 de marzo de 2009, con último domicilio en calle Mendoza N° 4510 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de los Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96 - Acta N° 3. Santa Fe, 4 de agosto de 2010.

§ 15 108182 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Distrito de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO ISHIKAWA, identificado con D.N.I. N° 11.711.487, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se hace saber y se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, (Ley 11.287), y en los transparentes del Tribunal. Fdo.: Dr. Buzzani Juez; Dr. Tosolini-secretario.

§ 15 108187 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 664, Año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don González Juan Carlos, L.E. N° 6.223.407, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 06 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 108185 Ag. 18 Ag. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ROMILDA DAVIDICA BOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 de Agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 108243 Ag. 18 Ag. 31

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N° 417 - Año 2010 - ROMERO, SEGUNDO DOMINGO s/Declaratoria de herederos". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de el Sr. Segundo Domingo Romero, L.E. N° 2.617.149, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 24 de Junio de 2010. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15 108321 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados ALBELO, EUSEBIO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 514 - Año 2010, se sita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Eusebio José Albelo, argentino, L.E. N° 6.335.880, de apellido materno Luna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Faust, secretaria; Dra. Gutscher (Juez). Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 108293 Ag. 18 Ag. 31

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito - Circuito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE ROMANG FÚTBOL CLUB c/TEXTIL SANTA FE S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. N° 211/2009, se cita, emplaza y notifica a la firma deudora TEXTIL SANTA FE SRL, de los decretos que a continuación se transcriben: Vera, 6 de agosto de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte, en mérito al poder presentado, el que por ser general se devuelve agregándose fotocopias en autos, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de Juicio Ejecutivo por cobro de pesos contra Textil Santa Fe S.R.L., domiciliada donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: dos mil setecientos quince con treinta y cinco centavos (\$ 2.715,35) con más sus intereses y costas desde que dicha suma es debida y hasta el momento de su efectivo pago. Cítese y emplácese a el demandado para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada agregándose fotocopia a los autos. Al punto d) trábese la Inhibición General de la demandada en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con más la suma de pesos: un mil ochenta y seis (\$ 1.086,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos y autorizándose a el peticionante y/o a la Dra. Noelia Dagmar Merdache a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen Pizarro, Alegre ó Chantiri martes y viernes por Secretaría. Fdo. Dr. Hugo Omar Hanrard - Secretario - Dr. José Luis Freijo - Juez. Otro Decreto: "Vera, 12 de mayo de 2010. Agréguese la cédula y los oficios acompañados y téngase presente. A lo demás, atento a las constancias de autos, practíquese la notificación por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Margarita A. Savant - Secretario - Dr. José Luis Freijo - Juez", lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 28 de Junio de 2010. Margarita A. Sabant, secretaria.

\$ 17,50 108212 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Vera, Secretaría Única cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Domingo Ceferino Márquez, D.N.I. N° 6.329.604, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos nombrados: "MARQUEZ, DOMINGO CEFERINO s/Sucesorio", Expte. N° 631/2010. Dra. Delber, secretaria. Vera, 27 de Julio de 2.010. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 108337 Ag. 18 Ag. 31

RAFAELA

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sra. Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "Expte. N° 354 - Año 2008 - FLORES, DANIEL ALBERTO c/Herederos de LEOPOLDO OVIDIO MONTTIS/Filiación Extramatrimonial, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil diez Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Juan Manuel Oliva (art. 26, Ley 10.160), Resuelve: Confirmar la sentencia, con costas de la alzada a los recurrentes. Fijar los honorarios de la Alzada en el 50% de los que en definitiva se regulen en instancia de origen. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo: Macagno, Abele, Oliva (Se Abstiene), Jueces de Cámara, Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 5 de Agosto de 2010. No Repone: Cód. Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - Ley N° 3456 y sus modificatorias. Publicar 2 (dos) días - art. 77 (CPCC). María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 108318 Ag. 18 Ag. 19

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela se hace saber que, en los autos caratulados Expte. N° 1398/2005 - TREJO, ERIKA PAOLA c/PISANO, CLAUDIO GUILLERMO, DIAZ MIGUEL ANGEL, y/o Prop. Carnicería Miguelito y/o Prop. y/o Resp. Carnicería sita en Bdo. De Irigoyen y/o quien Res. Resp. s/Laboral, se ha dictado la siguiente resolución: Resolución 622, Folio 165/169, Tomo 22. Rafaela, Julio veintiséis de dos mil diez. y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenar a los demandados a abonar a ala adora, dentro del término de diez días lo rubros e intereses que tengo dicho en los considerandos. Ordenar a la demandada otorgue el certificado de trabajo (art. 80 L.C.T.), dentro del mismo término. Imponer las costas a la demandada. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber". Fdo. Dr. Carlos Molinari (Secretario); Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez). El presente está exento del pago de toda reposición por tratarse de un juicio laboral. Rafaela, 5 de Agosto de dos mil diez. Carlos Molinari, secretario.

S/C 108242 Ag. 18 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3046 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GODOY JOSE MARIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Godoy José María, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 108335 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2862- Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SUAREZ ANTONELA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Suárez Antonela, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 108331 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1047 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARSANTI MARIANO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Barsanti Mariano, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini, (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de Mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 108327 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4849 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABBAD MIGUEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Cabbad Miguel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 108305 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 3950 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BUSTAMANTE FESSIA LEANDRO MARTIN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Bustamante Fessia Leandro Martín, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 26 de mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 108220 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. 651/2010 - CHIARAVIGLIO, RAUL GUILLERMO s/Sucesorio", iniciado por los Dres. Hugo Pairone y Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de Chiaraviglio Raúl Guillermo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 108256 Ag. 18 Ag. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de los tribunales de la ciudad de Rafaela, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: NORBERTO LORENZO MANZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: Expte. Nº 563 - Año 2010. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 108285 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "CERESOLE ELDO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 771/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eldo Miguel Ceresole, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 5 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 108297 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Laura Díaz, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: DIAZ, MARIA LAURA s/Sucesorio, Expte. Nº 789/2010. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 3 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 18 108328 Ag. 18 Ag. 31

En autos: Expte. Nº 659 - Año 2010 - CAVAILLE, ELVIO JOSE y ALOVATTI, IRIS GUADALUPE s/Sucesorio; tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Tercera Nominación - Rafaela, Secretaría Dr. Carlos Molinari, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de Elvio José Cavaille y Iris Guadalupe Alovatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 4 de Agosto 2010. Carlos

Molinari, secretario.

§ 15 108218 Ag. 18 Ag. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NICLIS MAXIMO ORESTE y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 502/2000, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores del Sr. Jesús Italo Cian, L.E. 6.337.949; y Atilio Enrique Spesot, L.E. 6.325.624; para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un periódico de circulación en la localidad de Reconquista (SF) por el término de dos (2) días. Reconquista, 4 de Agosto de 2010. Andrea I. De Ramseyer, secretaria.

§ 11 108157 Ag. 18 Ag. 19

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1313/2009 - BANCO MACRO S.A. c/FERNANDEZ SILVANA NOEMI s/J. Ejecutivo, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 01 de Julio de 2010 a Fernández Silvana Noemí, D.N.I. N° 24.768.111. Reconquista, 01 de Julio de 2010. Agréguese edicto diligenciado que se acompaña. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la demandada y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 29 de Julio de 2010.

§ 11 108181 Ag. 18 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe); en los autos caratulados ROBERTS, PABLO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 694/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Pablo Alberto Roberts D.I. N° 6.324.918; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 6 de Agosto de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 108294 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Francisco Nocenti, L.E. N° 2.469.649, y Eugenia Zanabria, L.C. N° 2.413.697,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "NOCENTI, FRANCISCO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 443/2010. Reconquista (Santa Fe, 4 de Agosto de 2010). Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 108263 Ag. 18 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Anastacio Juan Sulgati, L.E. N° 6.348.102, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "SULGATI, ANASTACIO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 444/2010. Reconquista, (SF), 4 de Agosto de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 108266 Ag. 18 Ag. 31
